

"El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 64 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículos 166 y 270 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas."

REHABILITACIÓN A BASE DE PASEADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN PERIF. FRANCISCO. R. ALMADA ENTRE AV. NUEVA ESPAÑA Y C. 16 DE SEPTIEMBRE / C. JESÚS BENTRÍA (TRAMOS AISLADOS EN AMBOS CUERPOS)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: CMI-991110J43 Y CPC-111130-778

CONSTRUCCIONES Y MINAS, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON CIP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

EJECUTADO POR:	157/2024	MONTO CON IVA:	7,673,564.15	ANTICIPO:	0.00%	PERÍODO CONTRATADO:	31/01/2025	ELABORADO:	23/12/2024
CONTRATO:		TOTAL CONTRATADO:	7,673,564.15						

RECURSO	OFICIOS DE AUTORIZACIÓN		IMPORTE	FECHA
	2024-PDM-FED-OP-020 Y 2024-2K159D1-A-16131		7,694,797.50	15/11/2024
	2024-PDM-FED-OP-C/012		7,694,797.50	14/01/2025
	2025-PDM-FEDREF/24-OP-001		7,673,564.15	13/02/2025
	TOTAL APROBADO:		7,673,564.15	

SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO: -

TRÁMITE	NÚMERO	TIPO	PERÍODO		FIN	IMPORTE	ESTIMADO		AMORTIZACIÓN	EJERCIDO FINANCIERO C/IVA	RETENCIONES PACTADAS			PAGO AL CONTRATISTA
			INICIO				RETENCIÓN	REINTEGRO			CMIC	DIF	SVC	
ANTICIPO	ESTIMACIÓN 1	NORMAL	31/01/2025	24/02/2025	TOTAL	6,615,141.51	-	-	-	7,673,564.15	-	-	33,075.71	7,600,488.44
						6,615,141.51	-	-	-	7,673,564.15	-	-	33,075.71	7,640,488.44

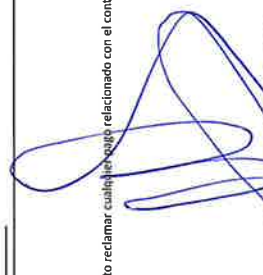
GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS:	BYX-1109-024253	MONTO:	661,514.15	FECHA:	24/02/2025
-----------------------------	-----------------	--------	------------	--------	------------

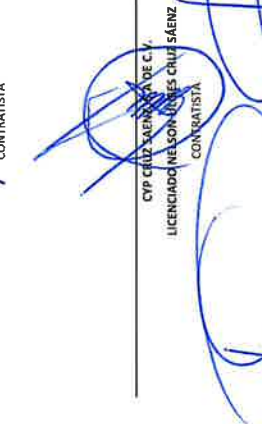
COSTO DE LA OBRA:	7,673,564.15	FACTURADO:	7,673,564.15	AMORTIZACIÓN:		RET. CMIC		RET. DIF:		RET. SVC	33,075.71
POR ESTIMAR:		SALDO:		POR AMORTIZAR:				PERÍODO REAL	31/01/2025		24/02/2025

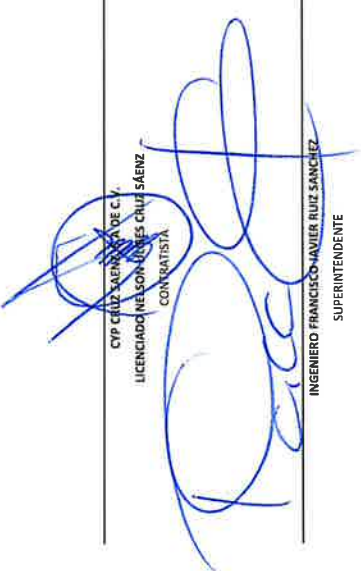
Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.
A la fecha no se encuentran pendientes de revisión y/o pago de ajuste de costos por alguna de las partes.
El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.


CONSTRUCCIONES Y MINAS, S.A. DE C.V.
C. VICTOR RAFAEL JIMÉNEZ QUIRÓNEZ
CONTRATISTA

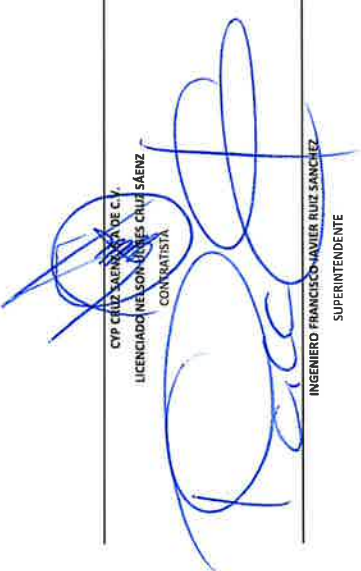

INGENIERO EDGAR IVÁN PINEDO RUIZSPARZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL


INGENIERO ROBERTO EDUARDO CARREÓN GARCÍA
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS


LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


CIP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LICENCIADO NELSON JAVIER CRUZ SAENZ
CONTRATISTA


INGENIERO GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


INGENIERO FRANCISCO JAVIER RUIZ SANCHEZ
SUPERINTENDENTE